

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO  
ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Acta que se levanta en la ciudad de Guadalajara Jalisco, a las 09:00 horas del día 24 de agosto del 2020, en la oficina de la Unidad de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco, ubicada en la calle Dr. Joaquín Baeza Alzaga # 107 en la Colonia Centro, Código Postal 44100, con motivo de la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco (OPD SSJ); con la facultad que les confiere lo estipulado en el numeral 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**LOS INTEGRANTES**

1. Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y Presidente del Comité de Transparencia. -----
2. Lic. Karla Córdova Medina, Directora Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco e Integrante del Comité de Transparencia-----
3. Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco y Secretario Técnico del Comité -----

**DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

**En desahogo punto 1 “Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Instalación de la 19° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.”**

La Presidencia instruye a la Secretario Técnico del Comité pasar lista de los integrantes, encontrándose todos presentes; por lo que la Presidencia declara que existe Quórum Legal y se instala la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del O.P.D. Servicios de Salud, Jalisco.

**En desahogo al punto 2 “Lectura y Aprobación del Orden del Día.”**

El Presidente cede el uso de la voz a la Secretario Técnico, quien manifiesta lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 8, fracción VI, inciso i, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, mediante convocatoria fue notificado el siguiente:

**Orden del día**

1. Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e Instalación de la 19° Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.



2. Lectura y Aprobación del orden del día:
3. Resolución de la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 1041/2020 – A.
4. Clausura.

Acto seguido en uso de la voz el Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ sometió en votación el Orden del Día, manifestándose los presentes en el sentido siguiente:

<b>Nombre y Titularidad</b>	<b>Sentido del Voto</b>
Dr. José De Jesús Méndez De Lira Presidente del Comité	A Favor
Lic. Karla Córdova Medina Integrante del Comité de Transparencia	A Favor
Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez Secretario del Comité	A Favor

Quedando aprobado el orden del día.

### **En desahogo del punto 3 “Resolución de la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 1041/2020 – A”**

El Dr. José de Jesús Méndez de Lira, otorga el uso de la voz a la Secretario Técnico del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, quien a su vez expone los siguientes

#### **Considerandos:**

1. Que la solicitud para ejercicio de derechos ARCO de expediente 1041/2020 – A fue recibida y admitida en la siguiente fecha:

<b>Expediente</b>	<b>Fecha de Recepción</b>	<b>Fecha de Admisión</b>
1041/2020 – A	03/08/2020	13/08/2020

Cabe señalar que con fecha de 06 de agosto del año en curso, esta Unidad de Transparencia previno al solicitante referente a la acreditación de la personalidad mediante oficio UT/OPDSSJ/3243 – A/08/2020, misma que fue atendida con fecha de 10 diez de agosto del año en curso.

2. Se hace de conocimiento de este órgano colegiado de la solicitud para ejercicio de derechos ARCO del expediente en mención, misma que a continuación se cita:



Expediente	Solicitud para ejercicio de derechos ARCO
1041/2020 – A	“...Solicito los talones de nómina desde mi ingreso en el OPD de la secretaria de salud desde el 2006 hasta la actualidad Nombre ...” (Sic).

Así también, se informa a los honorables miembros de este Comité, en cuanto a lo concerniente a la atención de la solicitud de acceso a datos personales que nos ocupa tiene su fundamento legal en los artículos 45, 46, 47, 48, 51, 58, 59, 60, 62 y 87 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Ahora bien en el mismo punto del orden del día que nos ocupa respecto al expediente de la solicitud en mención se informa sobre las gestiones realizadas:

Expediente	Oficio de la Unidad de Transparencia OPDSSJ	Oficio de Respuesta del Área Generadora de Información
1041/2020-A	UT OPDSSJ/3304/A – 8/2020	MEMORÁNDUM No DGA/DRH/CC/OCCN/941 – 110/2020

4. Que la respuesta para el expediente en mención versan en lo siguiente:

Expediente ARCO	Respuesta del Área Generadora de Información
1041/2020 – A	<b>MEMORÁNDUM No DGA/DRH/CC/OCCN/941 – 110/2020</b> “... En respuesta a su oficio UT OPDSSJ/3304/A – 8/2020Exp. 1041/2020 – A, le anexo la siguiente información; <ul style="list-style-type: none"> <li>Los talones de nómina son de impresión única y se entregan al trabajador al momento en que acude a firmar la nómina ...” (Sic).</li> </ul>

Concluida la participación sobre este punto del orden del día, el Dr. José De Jesús Méndez De Lira, Presidente del Comité de Transparencia somete a consideración de los integrantes del mismo lo dicho y se pronuncien el sentido de la resolución para la solicitud de ejercicio de derechos ARCO, del expediente en cuestión, a lo cual queda asentado su dicho de la siguiente manera:

Exp. De Solicitud para ejercicio de derechos ARCO	Presidente del Comité de Transparencia	Integrante de Comité de Transparencia	Secretario Técnico del Comité de Transparencia
1041/2020 – A	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE	IMPROCEDENTE

**Queda aprobada por unanimidad en sentido improcedente las solicitud para ejercicio de derechos ARCO de Expediente 1041/2020 –A.**

El Presidente del Comité de Transparencia del OPD SSJ cede el uso de la voz a la Secretario Técnico para dar lectura a lo expresado como:

*[Handwritten signature and number 3]*

**PUNTOS RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.** Este Comité de Transparencia del OPD Servicios de Salud Jalisco es competente para resolver la Solicitud para Ejercicio de Derechos ARCO de Expediente 1041/2020 – A.

**SEGUNDO.** Se resuelven como Improcedente la Solicitud para Ejercicio de Derechos ARCO de Expediente 1041/2020 – A.

**TERCERO.** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales del OPDSSJ para que realice la entrega al solicitante del oficio de respuesta señalado en el punto cuatro de los considerandos.

**Desahogo del punto 4 “Clausura”**

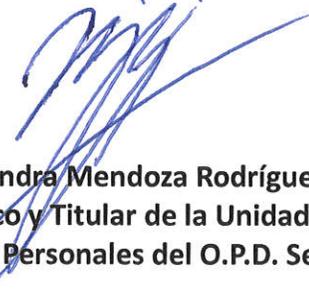
Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por clausurada la Décima Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del OPD SSJ, siendo las 09:30 horas del día 24 de Agosto del 2020.



**Dr. José De Jesús Méndez De Lira**  
Presidente del Comité de Transparencia y  
Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



**Lic. Karla Cordova Medina**  
Integrante del Comité de Transparencia y Directora  
Jurídica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco



**Lic. Mely Alejandra Mendoza Rodríguez**  
Secretario Técnico y Titular de la Unidad de  
Transparencia y Protección de Datos Personales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco